



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y CINCO.

Señor D.º Thomas de Montenegro, Don Juan Co. Texedo, D.º Fran.º Anzoto, D.º Pedro Trabega, D.º Man.º Ballero, D.º Pedro Fran.º Pato Lardon, D.º Jph.º García viles, D.º Fran.º Jacón, D.º Fran.º Rosiq.º D.º Jph.º Piñera, D.º Gines Mexia D.º Alonso Ceañz. D.º Pedro Pato Bohomo, D.º Pedro García Garro, D.º Antonio Pato Maóna D.º Alonso García viles, y Alcañaz; y D.º Juan García Campero; Repidores perpetuos de esta Ciu, y Acordaron lo siguiente

En este Ayuntamiento. D.º Tubo Gallardo Portero de sala de esta Ciu, Testifco, hauea Titado, a todo lo Cavallero Repidores q.º han podido ser hauidos

Sobre Calcatanz. El Sr. D.º Pedro García Garro-Divo, q.º en conseq. de lo Acordado por esta Ciu, en Cavildo de Veinte y tres del Corriente a memorial presentado por Joseph Barriella Pamadero de Razion Franxes se pasó por su Meñza. asistido de Fran.º Ros Comera uno de los presentes Escrivanos de Juan Salomon y Pedro Casauz vchedores del Gremio de Pamaderos al Horno de la Refenda Barriella, y hauiendo declarado este fabricar el Pan q.º ha presentado

